

**Proceso de Acreditación Internacional en la
Universidad Rafael Landívar.
Caso: Licenciatura en Relaciones Internacionales**

Datos Personales:

Nombre: Fátima Antonethe Castaneda Mena.

País: Guatemala.

Institución: Universidad Rafael Landívar.

Egresada: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Licenciaturas en: Ciencia Política y Relaciones Internacionales).

Correo electrónico: fatimacastaneda@gmail.com

Eje temático: Gestión, evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior. Inciso f.

Resumen:

El contenido desarrollado en las siguientes páginas, está relacionado a la descripción del proceso de acreditación de los programas de licenciatura de la Universidad Rafael Landívar (URL). Se caracteriza y se analiza específicamente el proceso, avances y logros de la acreditación de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El aporte del presente trabajo, más que una propuesta; se centra en los beneficios y en los desafíos que la acreditación ha generado al programa de licenciatura y, especialmente el mejoramiento continuo que establezca un sistema que va más allá de obtener un papel que indique la acreditación, sino un sistema que compromete a las autoridades universitarias, a los alumnos y, a los egresados entre otros.

Se finaliza con los cambios que generados, la acreditación de la licenciatura en Relaciones Internacionales; que ha permitido la inserción de alumnos y egresados, en procesos concretos, vinculados a la transición democrática y el desarrollo humano etc. Conjuntamente con el cumplimiento de los objetivos de la formación universitaria con la realidad nacional e internacional.

Proceso de Acreditación Internacional en la Universidad Rafael Landívar. Caso: Licenciatura en Relaciones Internacionales

Acreditación Universitaria:

Según la definición planteada por la Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación (ADAAC), “la acreditación de carreras universitarias, es el resultado de un proceso valorativo que emite un órgano acreditador en cuanto a la calidad de la formación profesional impartida en una carrera de determinada institución.

La acreditación universitaria, es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones universitarias de una institución de educación superior, que permite obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de las instituciones y programas universitarios que desarrolla. Permite certificar ante la sociedad, la calidad de los recursos humanos formados y de los diferentes procesos que tienen lugar en una institución educativa” (ADAAC, 2001:).

Siguiendo a Borroto, la acreditación “es el reconocimiento formal y público otorgado a una institución académica en virtud del grado en que dicha institución o dentro de ésta, una o más de sus unidades, carreras o programas han logrado avances significativos en el cumplimiento de su misión y objetivos declarados, satisface un conjunto acordado de criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad” (Borroto, sin fecha:).

Para la Universidad Rafael Landívar (URL), “los procesos de acreditación constituyen un medio y no un fin, para alcanzar la calidad académica estableciendo una cultura de mejora continua que permite ofrecer a los estudiantes educación del más alto nivel, característica indiscutible de las instituciones confiadas a la Compañía de Jesús¹” (Vida Universitaria, 2006:).

Beneficios y ventajas de la acreditación universitaria:

En palabras de Aljure, los beneficios de la acreditación universitaria abarcan lo siguiente:

- “La calidad de la formación profesional ofrecida, ya que la acreditación provee los mecanismos para mantener la calidad de la enseñanza.
- A los estudiantes les provee facilidades para ser admitidos a grados mas avanzados entre otras instituciones acreditadas.

¹Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL). Vida Universitaria, es el Periódico quincenal, que se publica en la Universidad Rafael Landívar. Véase http://www.url.edu.gt/PortalURL/Principal_01.aspx?s=110.

- A los profesionales les proporciona una constancia del nivel de su formación para el ejercicio de la profesión elegida.
- Hacer socialmente relevante su capacidad de creación cultural, de innovación científica y tecnológica y de formación de recursos humanos.
- Extender, por equidad, los conocimientos generados y acumulados en la institución a sectores amplios de la sociedad.
- Asegurar la excelencia por el mantenimiento y la mejora de la calidad de la enseñanza, investigación y extensión” (Aljure, 1996:).

Según los parámetros de la URL, la acreditación aporta variedad de beneficios a todo nivel, entre ellos:

- “Fortalecimiento de la cultura de la evaluación.
- Desarrollo del pensamiento flexible.
- Responsabiliza a la institución para el mantenimiento de la calidad de sus servicios.
- Proceso de mejora continua.
- Certifica la calidad de los estudios.
- Reconocimiento internacional del título profesional.
- Desarrolla un proceso objetivo y honesto de revisión de fortalezas y debilidades, reconocido y validado por pares externos.
- Estimula la participación de la comunidad en una misión común.
- Mejora la capacidad de gestión de la carrera y potencializa los aportes que cada actor académico pueda dar.
- El mercado laboral da preferencia a la contratación de egresados de programas acreditados.
- Prestigio ante el mercado laboral.
Existe una mayor facilidad de movilidad laboral e intercambios” (Vida Universitaria URL, 2007:).

Marta Chen, encargada del Departamento de Evaluación de Programas Académicos (DEPA), opina que el beneficio de la acreditación no radica únicamente en la acreditación en sí, sino en “el establecimiento de un sistema de mejoramiento continuo que permite establecer un sistema que va más allá de obtener un papel que indique la acreditación, sino un sistema que compromete a la universidad a ofrecer educación de calidad a todos los estudiantes que creen en ella.

Nos permite crear un ambiente en el que de manera constante nos preguntamos ¿qué estamos haciendo bien?, ¿que estamos haciendo mal?, para proponernos planes y mejorar lo que estamos haciendo” (Vida Universitaria URL, 2007:).

Para la URL, la acreditación genera las siguientes ventajas:

- Responsabiliza a la institución para el mantenimiento de la calidad de sus servicios.
- Afianza una cultura de mejoramiento continuo.
- Desarrolla un proceso objetivo y honesto de revisión de fortalezas y debilidades, reconocido y validado por pares externos.

- Mejora la capacidad de gestión de la carrera y potencializa aportes que cada uno puede dar.

Proceso de acreditación universitaria:

Según el documento, Plan Nacional de Evaluación Calidad Universitaria del Consejo de Universidades de España, para acreditar un proyecto o programa a nivel de licenciatura es necesario:

1. Etapas de desarrollo de la autoevaluación:

“1.1 Propósitos y capacitación: consiste en establecer claramente el propósito de la autoevaluación, recopilación de antecedentes teóricos y prácticos, elaboración del material que se utilizará en seminarios, de preferencia participar en cursos o talleres de formación y capacitación a los evaluadores que formarán parte de la comisión de evaluación (grupo coordinador y grupos ejecutores o evaluadores).

1.2. Programa de actividades: elaborar un programa de actividades detallado, con la finalidad de preparar y diseñar todo el proceso de recolección y análisis de la información, lo que debe ir acompañado de una agenda de trabajo que considere los recursos humanos, materiales y económicos necesarios.

1.3. Plan de acción: una vez emitido el informe de los evaluadores, se consolida en el informe una propuesta de mejoramiento y desarrollo que debe ser negociada y acordada como plan de implantación derivado de la autoevaluación y sus consecuencias. Lo anterior debe derivar un plan de acción común con la administración central de la institución (plan de desarrollo institucional) en el que se comprometan recursos, personal, infraestructura, equipos y capacidades a favor de resultados de superación en las áreas con problemas.

1.4. Seguimiento de la implementación del plan de acción: es necesario establecer una fase de monitoreo y seguimiento de la implementación del plan de acción. Esta etapa es dinámica en tanto permite introducir las rectificaciones que necesite el propio plan. Los resultados de las mediciones deben cotejarse con los valores designados en los estándares, ya sean propios de la carrera o externos.

2. Procesos de la evaluación:

2.1. Evaluación institucional o autoevaluación: la evaluación institucional o autoevaluación constituye un instrumento de gran capacidad para mejorar de la institución. Permite detectar los puntos fuertes y débiles o áreas a mejorar. Es un proceso de aprendizaje continuado y una mejora constante de la universidad. En este proceso se valora:

- La forma en que la institución se aproxima a las metas preestablecidas y cómo procede para el completo desarrollo de la producción y distribución del conocimiento.
- La docencia, la investigación y los servicios y;
- El desarrollo en comparación con sí misma” (Consejo de Universidades de España, 2002:).

Cabe destacar, que el proceso de acreditación se desarrolla en diferentes etapas, en las cuales intervienen diferentes factores en los que destacan: (actores, instituciones, planes de trabajo etc.). Tanto de la institución acreditadora como del programa a acreditar.

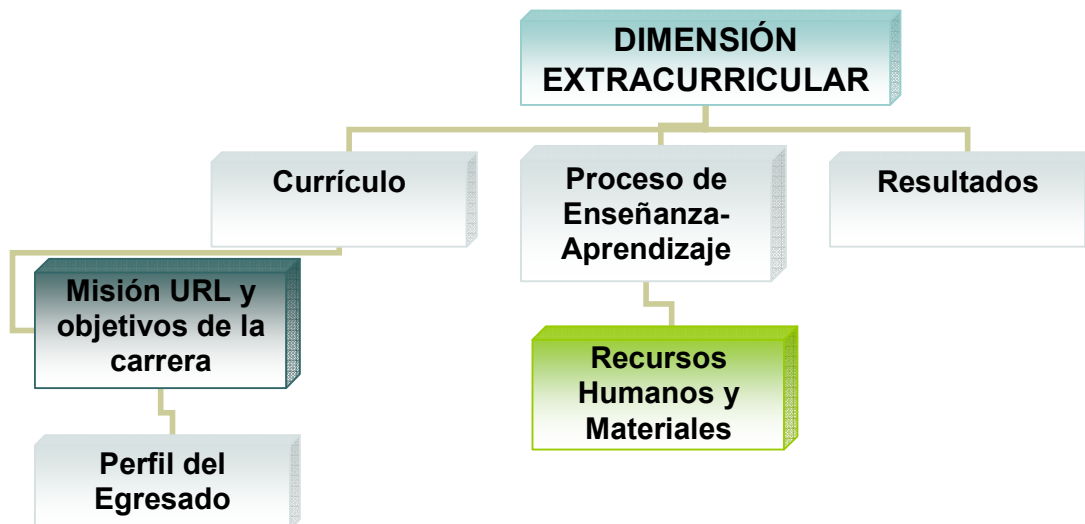
Acreditación en la URL:

De lo anterior, la URL desarrolló el Plan Integral Estratégico 2006-2010, constituido por siete ejes en correspondencia con los objetivos y lineamientos que guían las acciones específicas implementadas para la búsqueda integral de la excelencia académica con valores, la proyección social, el conocimiento y la cultura.

“Dentro de los ejes mencionados, el segundo de ellos corresponde a docencia y acreditación nacional e internacional. Este busca la mejora continua y el aseguramiento de la calidad académica a través de la autoevaluación y el reconocimiento público del proceso integral de aprendizaje, por medio de la acreditación académica nacional e internacional de las carreras universitarias” (Documentos proporcionados por Departamento de Evaluación de Programas Académicos -DEPA-, 2010:).

Desde ese momento, la URL dio inicio al proceso de autoevaluación en el 2006, con la Jornada Landivariana de la Calidad; realizando un compromiso público en la búsqueda de la excelencia. La autoevaluación y la acreditación fueron la plataforma que permitieron la revisión de los componentes educativos, sociales, investigativos, de docencia, de recursos, de proyección social, entre otros generados desde la institución.

El siguiente cuadro, muestra como se ha desarrollado el proceso de evaluación para la acreditación en la URL.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por DEPA-URL.

El modelo de autoevaluación propuesto por la URL:

El modelo de autoevaluación, tiene como fundamento el enfoque de sistemas². Cada uno de sus componentes está interconectado y pretenden evaluar todo lo referente al proceso de formación que se desarrolla en las distintas carreras que participan.

Los siguientes datos, fueron tomados en base a la información de Vicerrectoría Académica de la URL (2007, 6-8).

Descripción del modelo:

El modelo de autoevaluación está compuesto por cinco dimensiones que a su vez se componen de áreas, criterios de valoración, indicadores e instrumentos para recopilar la información que se necesite. Pretende evaluar los principales aspectos relacionados con el perfil de egreso, el currículo, su proceso de enseñanza y aprendizaje, evaluando también los resultados obtenidos durante el proceso de formación y como éstos son tomados en cuenta.

Considerando lo anterior, la URL desde el 2007 hasta el 2010 tiene acreditadas a nivel internacional los siguientes programas de licenciatura³:

²Según los documentos elaborados por el Departamento de Evaluación de Programas Académicos, (DEPA). Sistema es un conjunto interactuante o interdependiente de elementos que forman un todo unificado todo es un sistema en consecuencia, acciones que afectan a un elemento causan reacciones de los otros.

³En el 2005, se fundó el Departamento de Evaluación de Programas Académicos, (DEPA). La universidad, buscó agencias internacionales, después de ver las diversas alternativas, optó por algunas agencias mexicanas de alto prestigio. En: http://www.url.edu.gt/PortalURL/Noticias/Noticia_individual.aspx?n=547&s=8&c=1&nc=Academia.

	Licenciatura	Fecha de Acreditación	Finalización de Acreditación	Ente Acreditador
1	Relaciones Internacionales	24/10/2007	24/10/2012	Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales A.C. (ACCECISO)
2	Ciencias de la Comunicación	24/10/ 2007	24/10/2012	Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales A.C. (ACCECISO)
3	Administración de Empresas	28/11/ 2007	28/11/ 2012	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Contaduría y Administración A.C. (CACECA)
4	Mercadotecnia	28/11/2007	28/11/2012	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Contaduría y Administración A.C. (CACECA)
5	Arquitectura	01/01/ 2008	31/12/2013	Consejo Mexicano de Acreditación de Enseñanza de la Arquitectura A.C. (COMAEA)
6	Contaduría Pública y Auditoría	28/05/ 2008	28/05/2013	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Contaduría y Administración A.C. (CACECA)
7	Diseño Gráfico	01/11/ 2008	01/11/2013	Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A.C. (COMAPROD)
8	Diseño Industrial	01/11/2008	01/11/ 2013	Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A.C. (COMAPROD)
9	Ingeniería Industrial	12 /08/ 2009	11/08/ 2014	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI)
10	Ingeniería en Informática y Sistemas	12 /08/ 2009	11/08/2014	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI)
11	Administración de Hoteles y Restaurantes	28/11/2009	27/11/2014	Consejo para Acreditación de la Educación Turística A.C. (CONAET)
12	Ciencias Jurídicas y Sociales	12/11/ 2009	12/11/ 2014	Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho A.C.(CONAED)

13	Economía Empresarial	12/11/ 2009	12/11/ 2014	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Contaduría y Administración A.C. (CACECA)
	Carreras en proceso de Acreditación (2011)	-Ingeniería Civil -Ingeniería Química -Ingeniería Mecánica		

Fuente: Elaboración propia con base a los datos de la web http://www.url.edu.gt/PortalURL/Principal_01.aspx?sm=c2&s=110.

De lo anterior, la acreditación en la URL; es un proceso objetivo y honesto de revisión de fortalezas y debilidades, reconocido y validado por pares externos. Los acreditadores, son expertos del área que evalúan el programa académico de cada carrera y crean un plan de mejoras, objetivan las fortalezas del programa y las áreas de mejora o de crecimiento. Según el balance entre estas fortalezas y áreas de mejoras, acreditan o no los programas de inmediato.

La acreditación de los programas académicos no sólo brinda un respaldo y garantía pública de que la educación que se está impartiendo en la universidad es de calidad, sino que se encuentra al nivel de los programas acreditados de prestigiosas universidades extranjeras.

En las siguientes páginas, se analiza y se describe el proceso de acreditación de la licenciatura en Relaciones Internacionales; más que una propuesta, es un dar a conocer el avance, el beneficio y el desafío para alcanzar la calidad académica en la rama de las ciencias sociales en Guatemala, como uno de los compromisos de la URL.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:

Desde 1970, el (Instituto de Ciencia Política) de la Universidad Rafael Landívar que posteriormente pasó a ser Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; es una comunidad de aprendizaje que tiene como objetivo primordial la formación de profesionales que, a través de sus conocimientos, vocación e intereses contribuyen a la transformación de la sociedad guatemalteca, en una más humana y digna.

La facultad se enfoca en tres ámbitos: el área de desarrollo de la comunidad, con el técnico universitario en Trabajo Social y la licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia para el Desarrollo. Los fenómenos de poder son abordados en la licenciatura en Ciencia Política, mientras que la amplitud de los problemas económicos, políticos y sociales del mundo son la especialidad de la licenciatura en Relaciones Internacionales.

Proceso de Acreditación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales:

Según Lourdes Balconi⁴ Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la URL, “la acreditación es un compromiso que adquiere la URL en desarrollar un programa académico de alta calidad, en beneficio del alumno” (Datos de la entrevista realizada en el 23 de noviembre de 2010).

Balconi agrega que antes de acreditar la licenciatura en Relaciones Internacionales fue necesario cuestionar lo siguiente:

¿La carrera tiene estándares de calidad? ¿Cuántos profesores están vinculados de manera permanente? ¿Cuántos son profesionales en ejercicio que dan clase? El rendimiento académico, el índice de deserción, el índice de graduaciones de la carrera; todos fueron aspectos a evaluar para acreditación de la licenciatura. El proceso llevó alrededor de un año, en el cual se contactó a la agencia acreditadora, se llevaron a cabo reuniones y talleres de capacitación, se realizó la autoevaluación de estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados y empleadores.

En marzo de 2007, arribaron al país representantes de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO⁵), de México, con el objetivo de firmar el convenio de acreditación del programa de la licenciatura en Relaciones Internacionales.

El proceso de acreditación inició con la autoevaluación. Los resultados de esta primera fase indicaron las mejoras a realizar, de acuerdo a las políticas de la Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales A.C. (ACCECISO) finalmente, se concluyó con la acreditación de carrera.

Participación de los estudiantes y egresados:

En el proceso de acreditación, los estudiantes de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la URL; ejercieron⁶ un rol determinante para la

⁴ Lourdes Balconi, fungió como Directora de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Facultad en el año 2007; así mismo, fue la responsable de coordinar el proceso de acreditación de la licenciatura.

⁵ ACCECISO, es el órgano en el área de las Ciencias Sociales cuya función es llevar a cabo procesos de evaluación y de acreditación de los programas educativos en ciencias sociales. Es miembro del Consejo para la acreditación de la Educación Superior (COPAES), que es una asociación civil de carácter no gubernamental, cuya misión es contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas académicos que ofrecen en las instituciones públicas y particulares, mediante el reconocimiento formal de las organizaciones de acreditación que demuestran la idoneidad, calidad y confiabilidad de sus procesos y resultados, y que desarrollen sus funciones y procesos con base en los lineamientos y en el marco general para los procesos de acreditación de programas académicos de nivel superior universitario, establecidos por el mismo Consejo En: web <http://www.slideshare.net/clauidiorama/las-tendencias-de-la-evaluacion>.

⁶ La siguiente información fue producto de la entrevista con la licda. Balconi, así como también, la experiencia en el proceso de acreditación de la autora, quien fue alumna del tercer año de la licenciatura en Relaciones Internacionales.

culminación del proceso. Es decir, antes durante el mismo, la participación del alumnado se centró en:

- Autoevaluación y perspectiva del pensum de estudio. Para este proceso, la Dirección Académica de la facultad, sostuvo reuniones y talleres con los representantes de aula⁷ quienes a la vez fueron la voz de los estudiantes para proponer mejoras en el pensum de la licenciatura.
- Evaluación del trabajo administrativo del personal que labora en la facultad; es decir, atención a los estudiantes, seguimiento y/o asesoría académica entre otras.
- Egresados e instituciones vinculadas a la facultad, fueron invitados para participar en los procesos anteriores.
- Para los estudiantes del último año, así como también estudiantes con pensum cerrado de estudio, representó una oportunidad de culminar la licenciatura con las nuevas modalidades de graduación (se hace mención en los siguientes párrafos).

¿Cuáles fueron los avances y/o cambios, con la acreditación?

Con la acreditación internacional de la licenciatura en Relaciones Internacionales obtenida en octubre del 2007, ha implicado cambios importantes en su estructura tales como:

1. Renovación curricular implementada en el 2009 y un plan de adaptación para la cohorte 2008⁸.

En este proceso, el grupo encargado de renovar el pensum y/o curriculum estuvo liderado por Balconi; en el cual se consideraron los siguientes aspectos:

- Comparación de la oferta educativa de las universidades donde se imparte la licenciatura en Relaciones Internacionales entre ellas: (Universidad de San Carlos de Guatemala y, Universidad Francisco Marroquín).
- Enfoque de la licenciatura en Relaciones Internacionales tanto a nivel nacional como internacional.
- Avances en el uso de la tecnología aplicado a las ciencias sociales; así como también, las exigencias del mercado laboral para los egresados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

2. Implementación de un tercer idioma, seleccionado de acuerdo al interés de cada estudiante.

3. Responsabilidad Social Universitaria: en el cual se requieren 150 horas de práctica acumulables en el tercer año.

⁷Los representantes de aula, son alumnos quienes tiene la responsabilidad de representar al grupo de cada ciclo académico en la facultad.

⁸Cohorte 2008, significa plan de adaptación al nuevo pensum, para los estudiantes que cerraron pensum de estudio en el 2008 y años anteriores.

4. Diversas opciones de graduación entre ellas.

- Tesis,
- Práctica Profesional Supervisada y
- Monografía.

5. Cursos electivos y seminarios optativos que favorecen el inicio de la especialización de los estudiantes.

6. La planta académica, integrada por profesores de dedicación completa, media dedicación y horario con procesos de profesionalización y actualización constante.

Beneficios de la acreditación:

Desde el punto de vista del estudiante, ser egresado de la licenciatura en Relaciones Internacionales, abre las puertas en el corto y mediano plazo a oportunidades de becas e instituciones extranjeras que buscan que sus candidatos provengan de instituciones acreditadas internacionalmente.

Para los estudiantes potenciales que se están graduando de diversificado al tener la opción de programas acreditados internacionalmente que además es parte de una institución educativa con una trayectoria de 50 años, es una oportunidad pues les garantiza que optar por formarse en la licenciatura en Relaciones Internacionales, les permitirá estar a la altura de estándares internacionales.

Para el país, abre las puertas para que los egresados sean considerados internacionalmente para optar a posiciones de liderazgo no sólo dentro del país, sino también fuera de las fronteras, por ello entramos a un mercado profesional globalizado con la certeza de tener profesionales calificados.

Desafíos de la acreditación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales:

El principal desafío de la acreditación, es mantener los estándares de calidad académica de la licenciatura. Así mismo, renovar la acreditación en el año 2012.

Fortalecer la proyección y la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dentro de la Universidad como fuera de ella. Tomando en cuenta que en Guatemala, las ciencias sociales entre las que están (las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política) necesitan de estudios profundos.

Así también, la Facultad tiene como objetivo acreditar la licenciatura en Ciencia Política que, en estos momentos, está en un proceso de revisión y actualización; y, en mediano plazo acreditar la licenciatura en Trabajo Social.

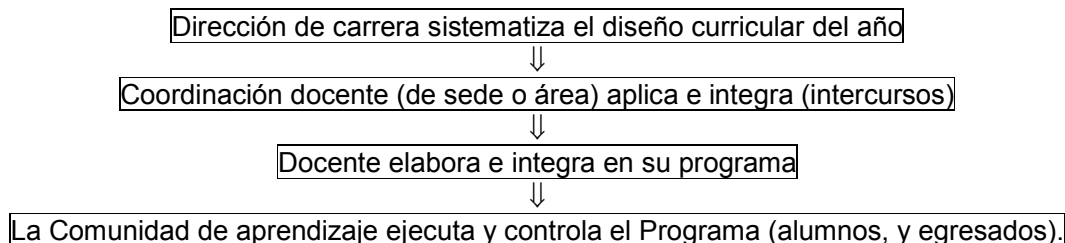
Conclusión:

La acreditación de las carreras universitarias en la URL; ha propiciado cambios positivos en la educación superior en Guatemala. Por ello, resulta necesario continuar con la participación de mecanismos para la acreditación universitaria, con ello; además de la mejora continua de la calidad académica ha permitido a la URL cumplir con:

- Fomentar el estudio de la realidad nacional, en el marco regional y mundial, mediante el desarrollo de la investigación científica.
- Aportar profesionales comprometidos con el país, formados con una sólida preparación, tanto científico-técnica como en valores humanos, éticos y cristianos.
- Proponer alternativas de solución a los problemas regionales y del país, que en muchas de éstos, ha liderado actividades frente a otras universidades nacionales, aún la estatal.
- Propiciar el diálogo abierto y mutuamente enriquecedor de las culturas del país con la cultura universal.
- Coadyuvar al fortalecimiento de las culturas y la identidad nacional y regional entre otros.
- Fomentar relaciones de amistad y cooperación con las demás universidades, centros de investigación y organismos culturales del país y del extranjero, particularmente con las universidades confiadas a la Compañía de Jesús.

La acreditación de la licenciatura, ha permitido la inserción de los profesionales de las Relaciones Internacionales, en procesos concretos, vinculados a la transición democrática, la equidad entre géneros, el desarrollo humano, la autosostenibilidad y la preservación del ecosistema entre otros. De tal manera, las Relaciones Internacionales como la Ciencia Política corresponden a la formación (universitaria-realidad nacional e internacional).

En el siguiente diagrama se muestran las principales prioridades académico administrativo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.



Fuente: Elaboración propia en base a los estatutos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la URL.

Con lo anterior, la acreditación ha permitido el diseño curricular –el currículo como un todo- ha generado un programa integrador hacia su interior e integrador en relación a los objetivos y la visión de la URL.

Fuentes Consultadas:

- ALJURE E. (1996). “Lineamientos para la acreditación de la Educación Superior en Colombia”. En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: Documento.CRESALC/MES.
- ARRIÉN J. (1996). “Calidad y acreditación: exigencias a la Universidad”. En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: Documento CRESALC/MES.
- Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación. “ADAAC”. (2001).Guía de criterios e indicadores para la evaluación de instituciones de Educación Superior en la República Dominicana. Santo Domingo. [Versión Electrónica pdf].Consultada el 15 de noviembre de 2010 de la web <http://.mec.es/cide/rieme/documentos/lopez/lopez.pdf>.
- BORROTO E. (sin fecha). Notas de la acreditación en las universidades latinoamericanas. Habana. [Versión Electrónica].Consultada el 05 de noviembre de 2010 de la web <http://www.ensap.sld.cu>.
- Consejo de Universidades de España. (2002). Plan Nacional de Evaluación Calidad Universitaria. [Versión Electrónica pdf].Consultada el 10 de noviembre de 2010 de la web <http://www.uma.es/ccalidad/evaluacióninstitucional.htm>.
- Departamento de Evaluación de Programas Académicos -DEPA-. (2010). Documentos de Acreditación. Universidad Rafael Landívar. Consultadas del 03 al 15 de diciembre de 2010 de la web:
<http://www.url.edu.gt/PortalURL/Contenido.aspx?o=2347&s=110&sm=c3>
http://www.url.edu.gt/PortalURL/Principal_01.aspx?sm=c2&s=110
http://www.url.edu.gt/PortalURL/Noticias/noticia_individual.aspx?n=351&s=35&c=1
http://www.url.edu.gt/PortalURL/Noticias/noticia_individual.aspx?n=74&s=35&c=1.
- Manual de Acreditación para carreras de Ingeniería en la República Argentina. (2005). [Versión Electrónica].Consultada el 05 de noviembre de 2010 de la web http://www.fceia.unr.edu.or/.../acreditacion-archivo_pdf/pa_Acreditacion_confedi_Manual.

- PÉREZ, Martha. (2010). Documentos Departamento de Evaluación de Programas Académicos -DEPA-. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- RAMA Claudio. (2006). Diferenciación de la evaluación de la educación superior en América Latina en el contexto de la sociedad del conocimiento. Consultada el 02 de diciembre de 2010 de la web <http://www.slideshare.net/clauidiorama/las-tendencias-de-la-evaluacion>
- RODRÍGUEZ A. (1996). “Calidad de la Educación Superior. El sistema de evaluación y acreditación en la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, Bolivia”. En: Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana. [Versión Electrónica pdf]. Consultada el 17 de noviembre de 2010 de la web <http://www.scielo.sld.cu/cieloOrg/.../reflinks.php.com>
- SIERRA J. (2007). “Se estampa el sello de calidad internacional en la URL” En: Vida Universitaria. URL:Guatemala.
- SIMONEAU R. (2002). La evaluación institucional: conceptos teóricos. Academia de Evaluación Institucional. Documentos de trabajo. Consultada el 12 de noviembre de 2010 de la web <http://valle-mexico.pm.org/evins>.
- UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR. (2005-2010). Periódico Vida Universitaria. [Versión Electrónica]. Consultadas del 03 al 18 de noviembre de 2010 de la web:
 - http://www.url.edu.gt/PortalURL/Principal_01.aspx?s=110.
 - http://www.url.edu.gt/PortalURL/Noticias/noticia_individual.aspx?n=547&s=8&c=1&nc=Academia.
 - http://www.url.edu.gt/PortalURL/Noticias/noticia_individual.aspx?n=426&s=35&c=1
 - http://www.url.edu.gt/PortalURL/Principal_01.aspx?sm=c2&s=110
- VILLARROEL C. (1996). “Calidad y acreditación universitarias latinoamericanas para Latinoamérica”. En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: Documento. CRESALC/MES.

Entrevista:

- BALCONI, Lourdes. (Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, URL). Realizada el 23 de noviembre de 2010.